



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA RISARALDA
SANTA ROSA DE CABAL**

GS- 2026 - / DISPO1- ESROS – 20.1

Santa Ros de Cabal, 04 de junio de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO
Estación Policía Santa Rosa
Carrera 12 calle 14 esquina
Santa Rosa- Risaralda

Asunto: Respuesta PQRS N° 903875-20260520

En atención a la queja instaurada por usted a través de la Web pública PQRS, siendo radica da en el sistema de recepción de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias de la Policía Nacional (SIPQR2S), mediante solicitud N° 903875-20260520 de fecha 20/05/2026.

En atención a la queja interpuesta, el comandante de la Estación de Policía Santa Rosa de Cabal se entrevistó con dos funcionarios de esa unidad (01 profesional, 01 auxiliar de policía), quienes manifestaron que la señorita auxiliar de policía presenta comportamientos de carácter conflictivo dentro del entorno laboral.

Los entrevistados indicaron que, en diferentes ocasiones, se intentó a través del dialogo, orientar acciones con el fin de mejorar la convivencia, tales como, el fortalecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y el llamado a la moderación de su comportamiento; sin embargo, se precisa que dichos intentos no surtieron cambios en el comportamiento de la auxiliar de policía.

En relación con el señor comandante de la unidad, los entrevistados manifestaron no conocer ni haber presenciado hechos asociados a relaciones o acercamientos sentimentales entre las partes.

Finalmente, se deja constancia de que la señorita auxiliar fue trasladada a la base del departamento, conforme a las disposiciones adoptadas.

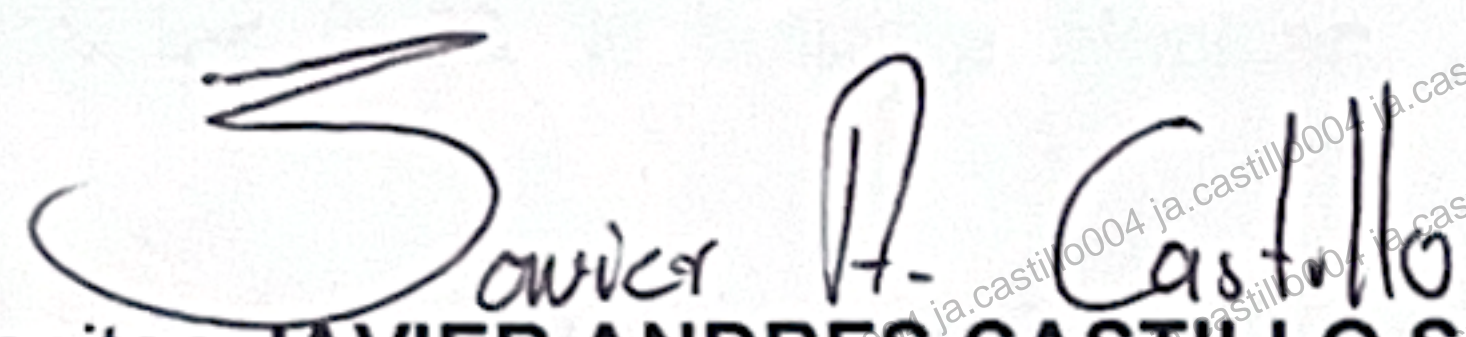
atención al ciudadano, para allegar su información:

- **Atención Personalizada:** a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las diferentes unidades Policiales Direcciones, Comandos de Metropolitanas, Departamentos de Policía y Escuelas de Formación Policial.
- **Buzones de sugerencias:** ubicados en cada una de las Estaciones Policiales.

- **Página Web:** ingresando a la página de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- **Correo Electrónico:** lineadirecta@policia.gov.co
- **Líneas Gratuitas:** de cobertura Nacional 018000-910600 y 018000-910112

En los anteriores términos se da respuesta a su petición, por lo tanto, la Policía Nacional, continuará atenta a Recepcionar todas las Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos al Servicio y/o Sugerencias, que la comunidad en general y las instituciones tengan a bien advertir para el dinamismo y mejoramiento constante del servicio de Policía.

Atentamente,


Capitan JAVIER ANDRES CASTILLO SANDOVAL
 Comandante Estación de Policía Santa Rosa de Cabal

Anexo(s): NO

Elaboró: Patrullero **KARLA ELIANA CERON PASINGA**
 Secretario Estación

Revisó: Patrullero **JULIAN DAVIDAD QUINTERO**
 Secretario Estación

Fecha de elaboración: **04/06/2026**
 Ubicación: **Y: 2026 ESROS2026 PQRS**

Carrera 12 Calle 14 esquina
Teléfono 3203064052
deris.esantarosa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA